



Excm. Ajuntament de Sagunt

SECRETARIA GENERAL

TÍTULO ANUNCIO: Delegación temporal de atribuciones de Alcaldía

La Alcaldía-Presidencia, con fecha trece de mayo de dos mil diez, ha dictado Resolución de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Delegar tan ampliamente como en derecho proceda las atribuciones de esta Alcaldía que me asigna la normativa vigente en el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Serrano Moreno, desde las 9 horas hasta las 24 horas del día 13 de Mayo de 2010.

SEGUNDO: La presente delegación se extinguirá automáticamente con mi incorporación a la Alcaldía.

TERCERO: Notificar la presente resolución al interesado y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín de Información Municipal.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

Sagunto, a 13 de mayo de 2010.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Alfredo C. Castelló Sáez.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)